INFORME DE EVALUACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 05/2021

"ADQUISICION DE CUBIERTAS" ID N° 390.539.

En fecha 26 de mayo de 2021, el Comité de Evaluación, conformado según Resolución MEC N° 54/2021 de fecha 08 de abril de 2021, emite el presente informe, previo estudio de la oferta presentada, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

ANTECEDENTES

- **N° de PAC:** ID 390.539
- **Pliego de Base y Condiciones (PBC).**
- **Adenda N° 01/2021 de fecha 19 de abril de 2021.**
- **Modalidad de contrato:** Abierto – Monto Mínimo; Monto Máximo.
- **Aprobación:** Se cuenta con la aprobación del Ministro, mediante Resolución N° 56, de fecha 8 de abril de 2021 para el inicio del procedimiento de contratación.
- **Publicación:** En el SICP 16-04-2021, Expediente N° 304.303.
- **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados los funcionarios de la Dirección Administrativa mediante Resolución MEC N° 54/2021: Silvino Ascona Enríquez, Blas Severiano Ojeda y Julio Cesar Acosta Vera.
- **Capacidad Financiera y Técnica:** Aplica.
- **Forma de adjudicación:** Por el Total.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 05 de mayo de 2021, siendo las 10:20 horas, se llevo a cabo el acto de presentación de ofertas, oportunidad en la que se presentó el siguiente oferente:

- AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA. – RUC: 80003251-9 _ **ITEMS N° 1 – 2 – 3**

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA.

No se registraron observaciones.

ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE

SILVINO ASCONA ENRIQUEZ
Dirección de Administrativa

BLAS OJEDA
Dirección Administrativa

JULIO CESAR ACOSTA VERA
Dirección Administrativa

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A) Y B) DEL ART. 40 LEY 2051/03.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente y sus representantes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051, en base al análisis detallado a continuación:

REQUISITOS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	SIN REGISTROS
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	SIN REGISTROS

Se adjunta copia de los certificados Nº 1277146, y 1277154, los cuales forman parte integral de esta evaluación.

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

No aplica; el producto es Importado.

REGISTRO DE INHABILITADOS DE LA DNCP.

En 26 de mayo de 2021, se ha verificado el Registro de Inhabilitados del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) a fin de verificar si el oferente participante en la presente licitación se encuentra incluido en dicho Registro. En este sentido, se constata que la firma oferente evaluada _ *a la fecha indicada*_ no se encuentra registrada como inhabilitada.

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO CON EL ESTIMATIVO POR LA CONVOCANTE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO REFERENCIAL	Tope 15% por encima del Precio Estimativo Referencial	Tope 25% por debajo del Precio Estimativo Referencial	AUTOMOTIVE S.A.I.E	OBSERVACIÓN
		Precio unitario (IVA incluido)			Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	
1	CUBIERTA 255/70 R16 M/T - RADIAL, CON COLOCACION Y MONTAJE, INCLUYE ALINEACION Y BALANCEO , SIN CAMARA	1.095.500	1.259.825	821.625	1.289.000	Supera el 15% por encima del precio referencial
2	CUBIERTA 235/60 R18 - RADIAL, CON COLOCACION Y MONTAJE, INCLUYE ALINEACION Y BALANCEO , SIN CAMARA	1.017.201	1.169.781	762.901	1.169.000	No se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP Nº 1890/2020
3	CUBIERTA 195/55 - RADIAL, CON COLOCACION Y MONTAJE, INCLUYE ALINEACION Y BALANCEO , SIN CAMARA	540.750	621.863	405.563	590.000	No se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP Nº 1890/2020
		2.653.451	**3.051.469**	**1.990.088**	**3.048.000**	No se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP Nº 1890/2020

El comité de Evaluación ha solicitado a través de la Nota MEC/DC Nº196/2021, de fecha 20 de mayo de 2021, ha solicitado a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E** la explicación detallada del precio ofertado en el ítem 1, considerando que el mismo supera el 15% por encima del precio referencial, difundido con el llamado de contratación, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 1890/2020.

En fecha 21 de mayo de 2021, mediante Exp. Nº 113.526 la firma mencionada ha presentado el desglose del precio correspondiente al ítem mencionado, el cual una vez analizada por este comité, es considerada satisfactoria.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- En fecha 10 de mayo de 2021, a través de la Nota DC Nº 178/2021, se ha solicitado a la firma oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E**, las siguientes documentaciones:

✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
✓ Certificado de Cumplimiento Tributario.
✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultado de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.

En fecha 11 de mayo de 2021, dentro del plazo otorgado, el oferente ha dado respuesta a la solicitud.

SILVINO ASCONA ENRIQUEZ
Dirección de Administrativa

BLAS OJEDA
Dirección Administrativa

JULIO CESAR ACOSTA VERA
Dirección Administrativa

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA

REQUISITOS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en **provisión de cubiertas en general con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 %** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: siguientes años. 2017, 2018 y 2019.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	
1) Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
2) Patente comercial deberá estar vigente a la fecha de inicio de la etapa competitiva.	CUMPLE
Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son: **a)** copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o, **b)** copia de facturas contado; y/o, **c)** copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos. A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2017, 2018 y 2019), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
El oferente deberá presentar una declaración jurada en la que indique lo siguiente: a) Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la plantilla de Especificaciones técnicas y de que los bienes solicitados son de caucho nuevo con año de fabricación sean menor a 12 (doce) meses. b) El oferente deberá presentar una Garantía mínima escrita de 12 meses contra defectos de fábrica de todos los bienes ofertados.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
a) Presentar declaración jurada solicitado en el inciso "A"	CUMPLE
b) Presentar la garantía solicitada en el inciso "B"	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CALIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: **Para contribuyentes del IRASIS;** **a. Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019). **b. Endeudamiento**: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019). **c. Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 últimos años, no deberá ser negativo. (2017, 2018 y 2019).	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio.	
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora de inicio de la etapa competitiva.	CUMPLE
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultado de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE

SILVINO ASCONA ENRIQUEZ
Dirección de Administrativa

BLAS OJEDA
Dirección Administrativa

JULIO CESAR ACOSTA VERA
Dirección Administrativa

AUTOMOTIVE S.A.I.E.					
INDICES DE RATIOS					
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018, 2019).					
Años	2.019	2.018	2.017	Suma	Promedio
Activo Corriente	37.471.758.728	25.808.875.478	22.569.061.869	9,51	3,17
Pasivo Corriente	22.309.363.006	6.432.556.628	5.880.663.186		
Ratio de Liquidez	1,67	4,01	3,83		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE				
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018, 2019).					
Años	2.019	2.018	2.017	Suma	Promedio
Pasivo Total	22.309.363.006	6.432.556.628	5.880.663.186	0,83	0,27
Activo Total	49.793.909.442	32.722.554.440	28.605.972.444		
Ratio de Endeudamiento	0,44	0,19	0,20		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE				
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, NO deberá ser negativo (2017, 2018, 2019)					
Años	2.019	2.018	2.017	Suma	Promedio
Utilidad del Ejercicio	2.883.342.195	3.402.886.232	3.543.564.584	3,66	1,22
Capital	15.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,19	1,70	1,77		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE				

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58° al 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- ***Adjudicar*** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 05/2021 "ADQUISICION DE CUBIERTAS" ID N° 390.539.**, a la Empresa **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA. – RUC: 80003251-9,** de acuerdo al siguiente detalle:

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 100.000.000 Máximo: 200.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25172503-001	Cubierta 255/70 R16 M/T - Radial, con colocación y montaje. Incluye Alineación y Balanceo. Sin Cámara	Unidad	Evento	1	PIRELLI	Brasil	1.289.000	1.289.000
2	25172503-001	Cubierta 235/60 R18 - Radial, con colocación y montaje. Incluye Alineación y Balanceo. Sin Cámara	Unidad	Evento	1	KUMHO	Taiwán	1.169.000	1.169.000
3	25172503-001	Cubierta 195/55 R15 - Radial, con colocación y montaje. Incluye Alineación y Balanceo. Sin Cámara	Unidad	Evento	1	FATE O	Argentina	590.000	590.000
Precio Total									3.048.000

2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Ciencias el resultado del presente informe.

3.- Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SILVINO ASCONA ENRIQUEZ
Dirección de Administrativa

BLAS OJEDA
Dirección Administrativa

JULIO CESAR ACOSTA VERA
Dirección Administrativa